

AVISO VIRTUAL NUMERO 11

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-0039	LUBIN PESCADOR GUERRERO	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, enero 28 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea1ecc6e0b9def0164a60dec7046796a35c8f7314184bd523a53bc626cf3e35d

Documento generado en 28/01/2021 03:58:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

APROBACION PROYECTO TUTELA 2020-0475-2

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Jue 28/01/2021 9:14

Para: Nancy Ávila De Miranda

CC: Plinio Mendieta Pacheco; Jhudy Francely Vásquez Arango

Doctores:

NANCY ÁVILA DE MIRANDA

PLINIO MENDIETA PACHECO

Magistrados Sala Penal

Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; **apruebo el proyecto de decisión ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA identificado con N.I. 2020-0475-2**, accionante **Jorge Cañedo de la Hoz**, afectado **Eliecer Parra Zuluaga**, accionado **Juzgado Primero Penal del Circuito De Apartadó, Antioquia y otros**, por medio de la cual resuelve "*...NEGAR POR IMPROCEDENTE la tutela impetrada por el Dr. JORGE CAÑEDO DE LA HOZ apoderado judicial del señor ELIECER PARRA ZULUAGA, al haberse configurado un HECHO SUPERADO, según lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.*"

Lo anterior, conforme a lo manifestado por la Magistrada Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CARDONA ORTIZ

Primer Revisor Sala 2.

Jhudy Francely Vásquez Arango

Jue 28/01/2021 10:23

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia; Nancy Ávila De Miranda

De: Plinio Mendieta Pacheco <plinio.mendieta@hotmail.com>

Enviado: jueves, 28 de enero de 2021 8:59

Para: Jhudy Francely Vásquez Arango <jvasquea@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: ROTA NUEVAMENTE PROYECTO TUTELA 2020-0475-2

De acuerdo con tutela Rad. 2020-0475-2

